

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019

**Informe de la Comisaria revisor Ing. Sonia Chiluisa Salavarría a los accionistas de la Compañía AGROSTRATEGIC S.A.**

De conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado los balances cortados al 31 de diciembre de 2018, en donde se encuentran registrados el movimiento financiero con sus respectivos documentos de respaldo y no encontrando ninguna novedad en particular debido a que la compañía no ha tenido movimientos financieros significativos emito mi **informe favorable**.

Es todo cuanto puedo informar para el trámite correspondiente de aprobación, si la Junta así lo creyere conveniente.

Atentamente,



---

Ing. Sonia Chiluisa Salavarría  
COMISARIA